



## Instrucción

El objetivo es orientar sobre el proceso de levantamiento de un hallazgo en Intelex versión móvil por medio de la aplicación *Intelex Mobile*.

Aplica a los procesos que ocurran al realizar actividades en beneficio de Sempra Infraestructura y cualquiera de sus Subsidiarias, ya sea por personal de SI o proveedores/contratista.

## Notificación de un hallazgo en versión móvil

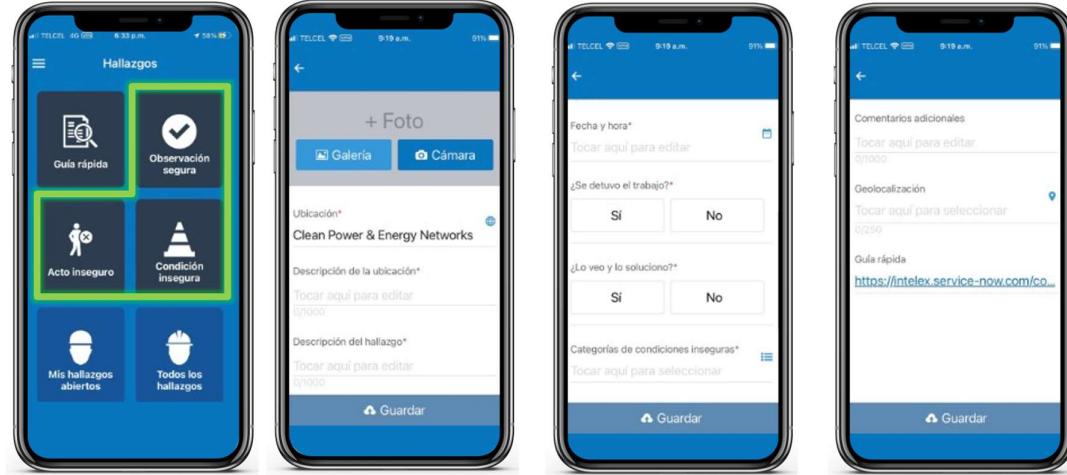
- 1.1. Descarga y configura la aplicación siguiendo los pasos de la GE-M02-E05-I01 Instrucción de descarga de la APP móvil *Intelex Mobile*.
- 1.2. Ingresa tu correo institucional y la contraseña que usas para iniciar sesión en la computadora de la compañía,



- 1.3. Selecciona el mosaico “Hallazgos”



- 1.4. Selecciona el “Tipo de hallazgo”,



- 1.5. Completa los detalles del hallazgo:

*Nota: Los hallazgos tipo “Observación segura” solo solicitará completar los campos a-f.*

- 1.5.1. Agregue fotos desde la galería o cámara, que brinden soporte para la comprensión del hallazgo.



- 1.5.2. Elija la “Ubicación” basada en el sitio donde se identificó el hallazgo (ej. PIMA, Ventika, GAP-SON, Ecogas CUU),

1.5.3. Especifique el lugar donde se identificó el hallazgo en “Descripción de la ubicación” (ej. estacionamiento, campamento, sala de juntas, almacén, turbina XX, tanque XX),

1.5.4. Detalle lo identificado en “Descripción del hallazgo”,

1.5.5. Seleccione la fecha y hora en la que se identificó el hallazgo, por defecto dará la fecha y hora del momento,



1.5.6. Responda “¿Se detuvo el trabajo?”

**Sí:** Se suspendieron las actividades de un trabajo, dado que se identificaron condiciones o comportamientos que presentaban **peligro inminente** para las personas, equipo de proceso o el medio ambiente.

**No:** Las actividades continuaron.

1.5.7. Responda “¿Lo veo y lo soluciono?”

**Sí:** Se tomaron acciones que mitigaron o eliminaron el peligro.

**No:** Sin acción por parte del notificador.

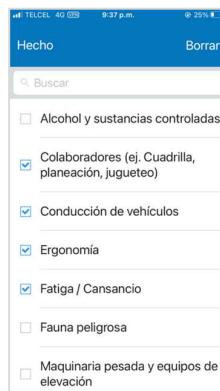
g.1. En caso de responder “Sí” en “¿Lo veo y lo soluciono?”, responda “¿Requiere atención y seguimiento?”.



**Sí:** Las acciones tomadas, dan una solución temporal o se requieren acciones más elaboradas para atender el hallazgo.

**No:** Las acciones tomadas mitigaron a su nivel más bajo o eliminaron el peligro.

1.5.8. Seleccione la(s) categoría(s) que considere se relacionan con el hallazgo.



1.5.9. Si tiene información adicional por compartir, detalle en “Comentarios adicionales”.

1.5.10. Indique la ubicación geográfica donde se identificó el hallazgo, ubicando el pin en el mapa y dando clic en “Seleccionar” para continuar.



1.5.11. De clic en “Guardar”.

## 2. Seguimiento de hallazgos

2.1. Abre la aplicación móvil

2.2. Selecciona la aplicación de “hallazgos”

2.3. Selecciona el mosaico:

- **Mis hallazgos abiertos:** Hallazgos reportados por el empleado con estado “abierto” y “en revisión”,
- **Todos los hallazgos:** Visualización de todos los hallazgos independiente de su estado (Abierto, En revisión, Cerrado)

2.4. Selecciona el hallazgo

2.5. Completa los campos del seguimiento y da clic en “guardar”



### Nota:

Al reportar un hallazgo, el usuario se asigna automáticamente como responsable del seguimiento, una vez enviado el reporte de hallazgo, el responsable de cierre se puede actualizar.

## 3. Soporte técnico

En caso de requerir soporte técnico, consulte el anexo GE-M02-E05-A01 Preguntas frecuentes y soporte técnico o levante un ticket en el portal de TI [FreshService](#).



### Definiciones

- **Acto inseguro** - Acciones realizadas por el trabajador que implican una omisión o violación a un método de trabajo o medida determinados como seguros.
- **App móvil** - Una aplicación móvil, una aplicación o “app”, es una aplicación informática diseñada para ser ejecutada en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles.

- *Condición insegura* - Condiciones derivadas de la desatención de las medidas establecidas como seguras, y que pueden conllevar a la ocurrencia de un suceso.
- *Dispositivo intrínsecamente seguro* - Con referencia a la norma IEC 60079-11, un circuito de seguridad intrínseca es aquel que durante su funcionamiento normal y en condiciones específicas de fallo no genera una chispa ni tiene suficiente energía térmica para provocar la ignición de una atmósfera explosiva.
- *Hallazgo* - Actos y condiciones inseguras.
- *Peligro* - Las situaciones del sitio de trabajo, determinadas por las características o propiedades intrínsecas de los agentes químicos o físicos, o por las condiciones inseguras, en las que es posible que ocurra un daño.
- *Peligro inminente* - Probabilidad de producir daños a la salud humana, activos y el medioambiente en un futuro muy próximo o está a punto de suceder.
- *Riesgo* - La correlación entre la severidad de un agente o condición física y la exposición de los trabajadores, con la posibilidad de causar efectos adversos para su integridad física, salud o vida, o dañar al centro de trabajo.
- *SI* - Sempra Infraestructura
- *Single Sign On* - El inicio de sesión único o inicio de sesión unificado es un procedimiento de autenticación que habilita a un usuario determinado para acceder a varios sistemas con una sola instancia de identificación. Su traducción literal es «autenticación única» o «validación única».
- *Suceso Accidente o incidente con motivo del empleo*.
- *SyS* - Seguridad y Salud.
- *UN* - Unidad de Negocios.

Los términos anteriores pueden utilizarse en singular o plural, así como en masculino o femenino, dependiendo del contexto del presente procedimiento.



## Documentos Relacionados

- GE-20 Política de Seguridad Ocupacional y de Procesos
- GE-21 Política de Salud Ocupacional y Bienestar
- GE-M01 Manual de las Directivas de Seguridad, Salud y Protección
- GE-M02 Manual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud (SGSS)
- GE-M02-E05-I01 Instrucción para la descarga de la aplicación Intelex Mobile
- GE-M02-E05-I04 Entrenamiento – Hallazgos Intelex
- GE-M02-E05-A01 Preguntas frecuentes y soporte técnico



## Guía de retención de información

Para obtener orientación sobre el período de retención apropiado para la información relacionada con este Procedimiento, consulte la Política de Administración de la Información – Política Corporativa Disponible en [SempraNet](#).



## La Ayuda está a un Clic de Distancia

Puede plantear preguntas o inquietudes sobre cuestiones de cumplimiento o ética visitando nuestro sitio web anónimo de la Línea de Ayuda de Ética y Cumplimiento de Sempra en [www.SempraEthics.com](http://www.SempraEthics.com). También puede plantear preguntas o inquietudes sobre cuestiones de cumplimiento o ética visitando nuestra línea de ayuda anónima de Ética y Cumplimiento de Sempra Infraestructura en [www.lineadedenuncia.com/sicontigo/](http://www.lineadedenuncia.com/sicontigo/) o enviando un correo electrónico a [sicontigo@lineadedenuncia.com](mailto:sicontigo@lineadedenuncia.com). También puede llamar a una de las Líneas de Ayuda a continuación.

**Línea de ayuda para empleados**

Estados Unidos: 800-793-7723

México: 800-062-2107

**Histórico de Revisiones**

Número de Revisión	Fecha de revisión	Sección(es) Afectada(s)	Cambios Incluidos	Autorización
00	17 jul 2023	NA	Documento nuevo	Remigio Agraz
01	07 may 2024	Todas	Se incluye una sección sobre el seguimiento. Se actualiza el formato.	Remigio Agraz